

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
TRABAJO FIN DE MÁSTER

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020)

MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster en Filosofía contemporánea			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
II	Trabajo fin de máster		2	15	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Tutorías del tutor/a:</p> <p>Directorio de la UGR: https://www.ugr.es/personal/directorio</p> <p>Departamento de Filosofía I: http://filosofia1.ugr.es/pages/personal</p> <p>Departamento de Filosofía II: https://sites.google.com/go.ugr.es/filosofia2/inicio/departamento</p> <p>Tutorías de la coordinadora: Directorio de la UGR: https://www.ugr.es/personal/directorio Departamento de Filosofía II: https://sites.google.com/go.ugr.es/filosofia2/inicio/departamento</p>	<p>Las herramientas telemáticas establecidas por cada tutor o tutora Atención tutorial de la coordinadora: correo electrónico</p>
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial)	
Uso de herramientas telemáticas como videoconferencias, correo electrónico, etc., según cada caso.	



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Entrega o depósito del TFM:

Antes del final de la mañana de la fecha establecida para el depósito de los trabajos, el alumno/a enviará por correo electrónico un pdf de su TFM, junto con el Informe del tutor o tutora, a la Secretaría del Departamento de Filosofía II (filosofia@ugr.es), y enviará también una copia en pdf a la Coordinadora del Máster (ruizencarnacion@ugr.es). Ambos pdf deben incluir una declaración de autoría firmada, que puede encontrarse aquí:

[http://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/ficheros-pdf/declaraciondeautoriayoriginalidaddelTFM/!](http://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/ficheros-pdf/declaraciondeautoriayoriginalidaddelTFM/)

El modelo para el informe del tutor o tutora puede encontrarse aquí:

http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/impresos-doc-y-pdf/informetfmmaster

Defensa del TFM:

Indicaciones de la Escuela Internacional de Posgrado respecto al acto de defensa del TFM:

“En caso de no poder llevarse a cabo la defensa pública del los TFM de un modo presencial, se realizará por procedimientos telemáticos, utilizando las herramientas recomendadas por la Universidad de Granada. El acto de defensa de TFM deberá grabarse como garantía de los derechos del estudiante, pero en caso de que puedan garantizarse tales derechos a través de otras evidencias (presentación en Power Point o documento escrito de la exposición, entre otros), la grabación podrá ser sustituida por dichas evidencias. La defensa pública del TFM se garantizará utilizando los canales de difusión habituales que utilice el máster, facilitándose el medio para acceder a la sesión.

Otras cuestiones de interés relativas a la protección de datos y al uso de herramientas digitales para la evaluación (defensa), podéis consultarlas en el siguiente enlace:

<https://covid19.ugr.es/noticias/normativa-proteccion-datos-uso-herramientas-digitales>

No obstante, en caso de problemas de conexión o dificultades técnicas para la defensa no presencial, las Comisiones Académicas podrán decidir que la defensa pública se lleve a cabo utilizando alguna de las dos alternativas que se indican a continuación, siempre que no haya ninguna normativa estatal reguladora del Título que lo impida:

a) La grabación por parte del estudiante de su exposición oral. Este video, que deberá remitirse a la comisión evaluadora correspondiente, se utilizará únicamente como prueba de evaluación, sin que pueda utilizarse para otros fines.

b) La sustitución de la defensa pública por la presentación de memorias escritas.

En estos casos, la defensa pública se garantizará anunciando dicha defensa en la web del título, indicándose el medio por el que los interesados puedan solicitar el enlace que les permita visualizar el video cuando la Comisión Académica haya optado por la grabación, o consultar la memoria escrita cuando se haya utilizado esta modalidad”.



Criterios de evaluación relativos al TFM: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/investigacion/fin_master
Convocatorias de junio-julio: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/investigacion/fin_master

Convocatoria Extraordinaria

Entrega o depósito del TFM:

Antes del final de la mañana de la fecha establecida para el depósito de los trabajos, el alumno/a enviará por correo electrónico un pdf de su TFM, junto con el Informe del tutor o tutora, a la Secretaría del Departamento de Filosofía II (filosofia@ugr.es), y enviará también una copia en pdf a la Coordinadora del Máster (ruizencarnacion@ugr.es). Ambos pdf deben incluir una declaración de autoría firmada, que puede encontrarse aquí:

[http://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/ficheros-pdf/declaraciondeautoriayoriginalidaddeltfm/!](http://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/ficheros-pdf/declaraciondeautoriayoriginalidaddeltfm/)

El modelo para el informe del tutor o tutora puede encontrarse aquí:

http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/impreso-s-doc-y-pdf/informetfmmaster

Defensa de los TFM:

“En caso de no poder llevarse a cabo la defensa pública del los TFM de un modo presencial, se realizará por procedimientos telemáticos, utilizando las herramientas recomendadas por la Universidad de Granada. El acto de defensa de TFM deberá grabarse como garantía de los derechos del estudiante, pero en caso de que puedan garantizarse tales derechos a través de otras evidencias (presentación en Power Point o documento escrito de la exposición, entre otros), la grabación podrá ser sustituida por dichas evidencias. La defensa pública del TFM se garantizará utilizando los canales de difusión habituales que utilice el máster, facilitándose el medio para acceder a la sesión.

Otras cuestiones de interés relativas a la protección de datos y al uso de herramientas digitales para la evaluación (defensa), podéis consultarlas en el siguiente enlace:

<https://covid19.ugr.es/noticias/normativa-proteccion-datos-uso-herramientas-digitales>

No obstante, en caso de problemas de conexión o dificultades técnicas para la defensa no presencial, las Comisiones Académicas podrán decidir que la defensa pública se lleve a cabo utilizando alguna de las dos alternativas que se indican a continuación, siempre que no haya ninguna normativa estatal reguladora del Título que lo impida:

a) La grabación por parte del estudiante de su exposición oral. Este video, que deberá remitirse a la comisión evaluadora correspondiente, se utilizará únicamente como prueba de evaluación, sin que pueda utilizarse para otros fines.

b) La sustitución de la defensa pública por la presentación de memorias escritas.

En estos casos, la defensa pública se garantizará anunciando dicha defensa en la web del título, indicándose el medio por el que los interesados puedan solicitar el enlace que les permita visualizar el video cuando la Comisión Académica haya optado por la grabación, o consultar la memoria escrita cuando se haya utilizado esta modalidad”.

Criterios de evaluación relativos al TFM: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/investigacion/fin_master

Convocatoria de septiembre: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/investigacion/fin_master



--

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

No procede.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

No procede.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

--

